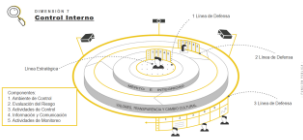


<b>Nombre de la Entidad:</b>	<b>CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA - CAJA HONOR</b>
<b>Periodo Evaluado:</b>	<b>1 de julio al 31 de diciembre de 2022</b>



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**98%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<b>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</b>	<b>Si</b>	Si, durante el II semestre de 2022, Caja Honor permanece operando todos los componentes del SCI - MECI de manera íntegra, desarrollando las 19 Políticas del MIPG en conjunto con las 7 dimensiones, principalmente la séptima - Control Interno, evaluando, controlando, monitoreando y reportando los resultados (FURAG 2021, PEI, PAI 2022, RAE, ITA, SUIT V3, eKOGUI, Derechos de Autor, SCIC, RITA, PAAC, SIRECI- CGR, CHIP- CGN, PMP, PMI, entre otros; asimismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y a través del desarrollo de las auditorías realizadas por la OFCIN). La mejora continua se encuentra institucionalizada en Caja Honor acorde a los lineamientos del Gobierno Nacional, MDN - SFC - GSED y DAFP.
<b>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</b>	<b>Si</b>	Si, el Sistema de Control Interno en Caja Honor, es efectivo por cuanto así lo refiere el ejercicio auditor vigencia 2022, concluyendo que los objetivos evaluados se desarrollaron conforme al MIPG - Líneas de Defensa (Decreto 1499 de 2017 y su Manual Operativo versión 4 de mar-2021). Caja Honor efectúa seguimientos trimestrales a la gestión principalmente en la medición de desempeño de los procesos así como al resultado de sus indicadores (PAI 2022) reportados por OAPLA al Gobierno Corporativo. La Auditoría Interna desarrolla sus funciones como tercera línea de defensa evaluando los procesos de impacto en la gestión presentando oportunidades de mejora y recomendaciones los cuales han coadyuvado al cierre de brechas evidenciando un nivel de cumplimiento satisfactorio del SCI frente a los objetivos evaluados.
<b>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</b>	<b>Si</b>	Si, en atención al Decreto 1499 de 2017 y su Manual Operativo versión 4 de mar-2021, Caja Honor tiene implementado el esquema de las Líneas de Defensa institucionalizadas a través del Código de Buen Gobierno de Caja Honor, y formalizadas en la Guía de Operación denominado Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, donde se determinan los responsables de las Políticas de Gestión de Desempeño. En Resolución Interna 380 del 13-jul-2021, se actualizaron las funciones del CIGD y se determinaron los responsables de las Dimensiones y de los Planes Integrales de MIPG entre otros, lo cual permite la toma de decisiones, así como las respectivas aprobaciones por parte de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD. Por otra parte, la OFCIN a través del fortalecimiento de la cultura de Autocontrol con enfoque a la prevención, ha realizado en la vigencia 2022, diferentes capacitaciones y sensibilizaciones que permitieron la actualización de la normatividad del SCI al interior de la Entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<b>Ambiente de control</b>	<b>Si</b>	<b>100%</b>	<p>La Alta Dirección y el Comité de Control Interno, mantienen el liderazgo y compromiso que permiten asegurar el Ambiente de Control, a través de valores y principios, establecidos en el Código de Ética, Integridad y Conducta, el Código de Buen Gobierno, en donde también se encuentran definidos los líderes y responsables de las líneas de defensa, así como las políticas de MIPG, que encasillan la conducta de los servidores públicos y colaboradores de la Entidad. Asimismo, se cuentan con diferentes comités que permiten divulgar y mantener las directrices dadas por la Alta Dirección, así como el control permanente del Sistema de Control Interno en la Entidad.</p> <p>Caja Honor dentro del proceso de mejoramiento continuo, y con el fin de que se engrane y cohesionen la mayoría de los planes formulados por la Entidad, son formulados en función de establecer y mantener el Ambiente de Control, haciéndoles seguimiento de manera conjunta, con el fin de analizar de manera holística los resultados de la ejecución del Sistema de Control Interno.</p> <p>El Plan Estratégico definido por la Alta Dirección, en el que se tienen definidas las metas, objetivos, políticas, tiempos y responsables, es monitoreado de manera trimestral por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Resolución Interna 380 del 13-jul-2021). Es importante mencionar que la Entidad, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de forma transversal monitorea y evalúa los riesgos establecidos para cada proceso y de manera semestral se realiza reunión con el Grupo de Expertos, con el fin de evaluar los controles y la efectividad de los mismos con los diferentes procesos y de ser necesario incluir nuevos riesgos, según lo informado por el líder de cada proceso. Durante la vigencia 2022 se realizó actualización al Mapa de Riesgos de la Entidad.</p> <p>Caja Honor, como entidad financiera regulada y vigilada por la SFC, y en cumplimiento de la política de Gestión del Riesgo, propende por identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear los riesgos de todos los procesos y su entorno, asegurando los objetivos institucionales, por lo que la OFCIN realiza auditoría permanente a los SAR's, acorde al marco legal establecido por la SFC.</p> <p>Con respecto al rol del fomento de la cultura del autocontrol con enfoque a la prevención, la OFCIN lidera y desarrolla al interior de Caja Honor diferentes interacciones encaminadas a mantener la cultura respecto del compromiso y responsabilidad que tienen todos los funcionarios y colaboradores del funcionamiento del SCI de la Entidad. Asimismo, en el micrositio de la intranet de Caja Honor se encuentra el Gestor de Conocimiento en el cual reposan y se dan a conocer las buenas prácticas empresariales y tips por parte de los procesos al interior de la Entidad.</p>	<b>100%</b>	<p>Durante el I semestre de 2022, el Ambiente de Control de Caja Honor se desarrolló principalmente a través de la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano, donde se realizaron actividades relacionadas a: 1) Desarrollar las competencias del talento humano y consolidar el modelo de felicidad laboral. 2) Fortalecer las prácticas de responsabilidad social empresarial. 3) Promover la innovación y transformación digital en la prestación del servicio y la mejora continua de los procesos. 4) Mejora continua en el marco de MIPG para mantener el índice de gestión y desempeño institucional. Asimismo, y en cumplimiento a la Política de Integridad y Conflicto de Interés, la Unidad de Control Disciplinario UCODI realizó sensibilización sobre Conflictos de Interés, Conferencia de Integridad. El marco de referencia que rige la conducta de los servidores públicos y colaboradores de la Entidad está dado a través del Código de Ética, Integridad y Conducta TH-NA-CO-001 v13 del 5-ago-21, y el Código de Buen Gobierno GE-NA-CO-001 v13 del 4-sep-2020, en este último también se definen los mecanismos de control interno a través de las líneas de defensa. De conformidad a lo informado por OAPLA se está realizando la actualización del Código de Buen Gobierno en cumplimiento a la recomendación dada por la OFCIN según informe No 11 de 2022 Gestión Gobierno Corporativo y Ética en junio 2022.</p> <p>El CIGD mediante la Resolución Interna 380 del 13-jul-2021, realizó actualización de las disposiciones que regulan el CIGD, en este documento se determinan los líderes y responsables de las Líneas de Defensa y de las Políticas de MIPG, que se encuentran articuladas con el Código de Integridad de la Función Pública y cumple con los lineamientos dados por la Alta Dirección, Comité de Auditoría, Gerencia General. En este Comité son monitoreados de forma trimestral los avances de las 19 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y los Planes de Integración establecidos por el DAFP, durante el I semestre de 2022, se realizaron 2 comités ordinarios y 1 extraordinario. Caja Honor mediante el Decreto 077 del 21-ene-2022 modificó su planta de personal (Decreto 1901 de 2013) aumentando el número de trabajadores de 288 a 367 funcionarios. Con respecto al rol del fomento de la cultura del autocontrol con enfoque a la prevención, la OFCIN lidera y desarrolla al interior de Caja Honor diferentes interacciones encaminadas a mantener la cultura respecto del compromiso y responsabilidad que tienen todos los funcionarios y colaboradores del funcionamiento del SCI de la Entidad. Asimismo, en el micrositio de la intranet de Caja Honor se encuentra el Gestor de Conocimiento en el cual reposan y se dan a conocer las buenas prácticas empresariales y tips por procesos realizados por la Entidad.</p>	<b>0%</b>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>Si</b>	<b>100%</b>	<p>Caja Honor, es una Entidad Industrial y Comercial del Estado, vigilada por la SFC, cuenta con un Sistema Integrado de Administración de Riesgos, de acuerdo con la normatividad vigente en la CBF CE 100 de 1995 y CBJ CE 029 de 2014, y lo requerido por el MIPG - MECI en el Decreto 1499 de 2017 del DAFP y demás normatividad aplicable.</p> <p>La Alta Dirección, a través de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Grupo de Expertos, la Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, Oficina de Cumplimiento y la Auditoría Interna; son los encargados del monitoreo, de establecer y hacer seguimiento a las Políticas y normatividad vigente, sin que se hayan observado incumplimientos durante el II semestre 2022.</p> <p>La Oficina de Control Interno (OFCIN), como tercera línea de defensa, realizó durante el II semestre de 2022, la evaluación independiente a los Sistemas de Administración de Riesgos según la normatividad de la SFC en la CBJ (CE 029 de 2014), Parte I, Título I, Capítulo IV, numeral 6.1.4.2.2.1, en cumplimiento de las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecidas en Manual Operativo del MIPG, versión 4 de marzo de 2021, según el Cronograma de Auditorías 2022 de la siguiente forma:</p> <p>1) SARLAFT y Sistema de Información VIGIA - Informe 04 de 2022 2) SARL y Sistema de Información Diálogo - Informe 09 de 2022 3) SARL Informe 16 de 2022 4) SARO Informe 18 de 2022 5) SARLAFT Informe 21 de 2022 6) SARL Informe 30 de 2022 7) SARSI Informe 12 de 2022 8) PCN Informe 18 A de 2022</p> <p>Generando por el equipo auditor de la OFCIN, 24 Oportunidades de Mejora y 34 Recomendaciones, para la mejora continua de los procesos auditados. Asimismo, la OFCIN informó las brechas encontradas en el mismo, con el fin de aplicar las medidas correctivas frente a la primera y segunda Línea de Defensa; además de lo reportado en los informes de auditoría de gestión e informes internos y externos.</p>	<b>97%</b>	<p>La Entidad cuenta con la Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Riesgos, quienes verifican de forma permanente el cumplimiento del marco legal y del reporte establecido por la SFC, que como Entidad Industrial y Comercial del Estado con enfoque financiero, regulada por la SFC, se cuenta con una estructura robusta en materia de evaluación, con el fin de que los líderes de proceso además de la gestión realizada por el grupo de expertos efectúen el control y monitoreo de riesgos a través de la herramienta VIGIA.</p> <p>El CIGD mediante el Acta 1 de 2022 del 1-feb-2022, aprobó el programa de Auditorías del Sistema de Gestión Integrado - SGI 2022, el Mapa de Riesgos, la Política de Riesgos, y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2022.</p> <p>De conformidad a los informes trimestrales de SARO realizados por la OAGRI, la Entidad registró un total de 77 riesgos operacionales identificados, con un perfil de riesgo residual, para el primer trimestre de 2022 de 1.50 puntos donde se evidenció que se mantiene el nivel de exposición Bajo dada la efectividad de los controles y la cobertura de estos. Para el II trimestre de 2022, la Entidad registró un total de 74 riesgos operacionales identificados, con un perfil de riesgo residual de 2.45 puntos, donde se evidenció que se mantiene el nivel de exposición Bajo dada la efectividad de los controles y la cobertura de estos. Asimismo, la OAGRI a través del Área de Talento Humano realizó 43 Inducciones y 166 Capacitaciones en el I trimestre de 2022 y 10 Inducciones y 74 Capacitaciones en el II trimestre de 2022.</p> <p>El seguimiento como evaluador independiente de los riesgos es realizada por la OFCIN como 3ra. Línea de Defensa en la Entidad, evaluando el cumplimiento y presentando los resultados a la Alta Dirección encamada a la mejora continua, durante el II semestre de 2022 se realizó Auditoría a SARLAFT y SARL según informes 04 de 2022 y 09 de 2022 resultado de las mismas generó 4 Oportunidades de Mejora y 10 Recomendaciones, los cuales se informaron a la JD, al Comité de Auditoría, GERCE, y a los líderes de los procesos, quedando registradas en el Sistema de Seguimiento para el control y evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad por parte la OFCIN, igualmente se presentó el Informe de Seguimiento Niveles de Exposición de Riesgos II semestre 2021 ante el Comité de Auditoría y JD.</p>	<b>3%</b>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	100%	<p>Caja Honor, continúa fortaleciendo las actividades de control respecto de las operaciones de los procesos que contribuyen a la mitigación de los riesgos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales, en cumplimiento a los lineamientos señalados por la SFC, DAFP y la Alta Dirección acompañada de la Línea Estratégica y las 3 Líneas de Defensa.</p> <p>En la vigencia 2022, trimestralmente se desarrollaron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinario de CIGD, en el mismo se realiza seguimiento y monitoreo de las 19 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y Planes Institucionales de Caja Honor, de conformidad a las directrices dadas por el DAFP y en cumplimiento a los roles y responsabilidades, para el sostenimiento del SCI de Caja Honor. En septiembre de 2022 Caja Honor, fue certificada por el ICONTEC en las normas NTC ISO 9001: 2015, ISO 27001: 2013 e ISO 45001:2018 con cero no conformidades; los anteriores informes se encuentran publicados en la Intranet y Página Web de la Entidad.</p> <p>La OAPLA realizó la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2022, así como 3 monitoreos cuatrimestrales, de conformidad a las actividades programadas por los procesos, con su correspondiente publicación en el siguiente link <a href="https://www.cajahonor.gov.co">https://www.cajahonor.gov.co</a>. Asimismo, la OFCIN realizó seguimiento a las 60 actividades programadas del PAAC 2022, y su correspondiente publicación en página web <a href="https://www.cajahonor.gov.co/PGC/Paginas/Verificacion-Plan-Anticorrupcion-OFCIN.aspx">https://www.cajahonor.gov.co/PGC/Paginas/Verificacion-Plan-Anticorrupcion-OFCIN.aspx</a>, resultado del mismo, sus avances fueron: II cuatrimestre el 14-09-2022, 64.08% y el III cuatrimestre 2022 se publicó el 16-01-2023 y 20-01-2023, reportando un cumplimiento del <b>99,80%</b>; en relación con las actividades en desarrollo pendientes de cumplir, según lo reportado por OAPLA y por las áreas responsables fueron reprogramadas en el PAAC 2023.</p> <p>De conformidad a los informes de SARO elaborados por OAGRI en la vigencia 2022, se realizó el registro y análisis de los eventos de Riesgo Operacional reportados por los procesos, así: I trim: 13 REROS, II trim: 23 REROS, III trim: 17 REROS y IV trim: 31 REROS, para un total de 63 REROS en la vigencia 2022. La OFCIN realiza sus auditorías y evalúa de forma permanente con un enfoque en riesgos, el cumplimiento de la misión, con el fin de identificar posibles desviaciones y advertir a la administración para la toma oportuna de decisiones, observando que en los procesos existen actividades de control adecuadas que minimizan los riesgos (fortalezas mensuales con los procesos, cruces de información con los procesos, segregación de funciones, definición de roles y permisos entre otras).</p>	96%	<p>Caja Honor ha diseñado actividades de control respecto de las operaciones de los procesos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales, además de los lineamientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, DAFP y la Alta Dirección acompañada de la Línea Estratégica, 1ra, 2da y 3ra línea de defensa. La OFCIN evalúa de forma permanente con un enfoque en riesgos, el cumplimiento de la misión con el fin de identificar posibles desviaciones y advertir a la administración para la toma oportuna de decisiones.</p> <p>Durante el I semestre de 2022, se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del CIGD, en el cual se realiza el seguimiento y monitoreo de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y Planes Institucionales de Caja Honor, de conformidad a las directrices dadas por el DAFP. Asimismo, la Oficina Asesora de Planeación - OAPLA realizó monitoreo y posterior publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2022 del I cuatrimestre de 2022 el 29 de abril de 2022 y la Oficina de Control Interno - OFCIN presentó el respectivo seguimiento y publicación en el Portal Institucional de Caja Honor el 13-may-2022, reportando un avance del 21,77% correspondiente a las 60 actividades programadas, dentro de los plazos establecidos.</p> <p>De conformidad al informe de SARO durante el II trimestre de 2022, se realizó el registro y análisis de los eventos de Riesgo Operacional reportados por los procesos, en total se recibieron 23 REROS.</p> <p>La Entidad ha dado cumplimiento a sus roles y responsabilidades a través de las líneas de defensa y directrices de MIPG, presentado sus respectivas actividades y avances ante el CIGD de forma trimestral, para el sostenimiento del Sistema de Control Interno de Caja Honor.</p>	4%
Información y comunicación	Si	89%	<p>La Entidad cuenta con herramientas tecnológicas que apoyan la información y las comunicaciones tanto internas como externas, guardando la trazabilidad respectiva, lo cual permite realizar el seguimiento y aplicación de ajustes para la mejora de la comunicación con las partes interesadas, proporcionando información de su interés, actualizada y disponible en los diferentes medios de comunicación establecidos. Lo anterior, tendiente a la mejora continua y alcanzando un nivel satisfactorio al Consumidor Financiero. Caja Honor, se encuentra alineada con la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad implementada en la Entidad, tendiente a preservar los criterios de seguridad de la misma: como son Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad, cumpliendo con las Políticas de reserva de la información y protección de datos personales.</p> <p>Los canales de comunicación implementados por la Entidad, han permitido una comunicación efectiva entre ellos, están: el sitio web de Caja Honor, redes sociales como: facebook, instagram, twitter, herramienta colaborativa teams, chat bot, canales de atención virtual, presencial, telefónica. Igualmente se cuenta con la intranet para comunicación a nivel interno de la Entidad, gestor documental, repositorio de documentación controlada además del correo institucional mediante el cual se realizan comunicaciones a los grupos de interés internos y externos. Se recomienda mantener actualizados los documentos y formatos controlados en el aplicativo Isolucion.</p> <p>Caja Honor realizó la publicación de los resultados del Índice de Satisfacción y percepción de los Afiliados del III trimestre de 2022: <b>4,58</b> sobre una escala de 5.0 y para el IV trimestre de 2022: <b>4,75</b> sobre una escala de 5.0, en los cuales se tuvo en cuenta los siguientes atributos: orientación y servicio, infraestructura, centro de contacto al ciudadano y PQRS, lo que le permite a la Entidad aplicar los ajustes correspondientes para el mejoramiento continuo del proceso.</p> <p>Para el manejo de activos de información, se aplican los lineamientos establecidos en la Política de Seguridad de la Información y se tiene implementada la Matriz de Activos de Información con su respectivo TRD. Igualmente, mediante el sitio web de la Entidad <a href="https://www.cajahonor.gov.co/Paginas/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.aspx">https://www.cajahonor.gov.co/Paginas/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.aspx</a>, se dispone de la información de interés para todas las partes interesadas y grupos de valor, de conformidad con la Ley Estatutaria 1712-2014, Decreto 1078-2015 y el Decreto 787-2022 (Política Colombiana de Gobierno Digital). Se recomienda continuar con la aplicación de los lineamientos de Accesibilidad Web (Resolución 1519-2020 de Min TIC), relacionados con la Auditoría PGN, en su informe de noviembre de 2022 cuyo resultado fue de <b>86</b> sobre 100 puntos.</p>	100%	<p>La Política de Información y Comunicación de Caja Honor, ha permitido el diseño de matrices de comunicación interna y externa identificando los grupos de valor primario y secundario. La Entidad ha fortalecido su gestor documental e implementado en junio de 2022 la herramienta Dodo Docs, realizando un mejoramiento en la trazabilidad de los documentos producidos por los diferentes procesos de la Entidad, mejorando tiempos de respuesta y contribuyendo a la Política de cero papel, Gobierno Digital y Ambiental. Los mecanismos de comunicación de Caja Honor, han permitido una comunicación efectiva entre los diferentes procesos de la Entidad, así como de las partes interesadas. Se cuenta con una página Web de Caja Honor: <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a>, redes sociales tales como: facebook, instagram, twitter; se cuenta con un Portal Transaccional donde los afiliados pueden acceder y realizar diferentes trámites. Asimismo, el Área de Comunicaciones hace la publicación de los diferentes Tipos de Seguridad de la Información sobre los riesgos cibernéticos para lograr la prevención y protección de la información institucional y personal. Por otra parte se elaboró una Guía de Expedientes de Archivo electrónicos e híbridos por parte del proceso de Gestión Documental GD-NA-GU-006 v1 del 19-abr-2022.</p> <p>El CIGD aprobó de conformidad al Acta 1 del 1-feb-2022, el ajuste a la Política Gestión del Conocimiento e Innovación; en el Acta 2 del 21-mar-2022 se realizó la actualización de las TRD y en el Acta 3 del 20-abr-2022 actualización Política Plan PINAR, actualización Programa Gestión Documental, el Plan de Arquitectura Empresarial y el Plan de Transformación Digital.</p> <p>El 22-abr-2022 se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021, de forma virtual y contó con la participación de 2.236 internautas según lo informado por OAPLA. Asimismo, en mayo de 2022 se dio cumplimiento al Plan de Auditorías Internas Primarias del SCI bajo las normas NTC ISO 9001:2015 - SGC Calidad, 27001:2013 - SGC SICI y 45001:2018 SGCST, resultados del mismo se generaron 1 No Conformidad SGCST, 49 Oportunidades de Mejora y 40 Aspectos Favorables en el SGI 2022. Se realizó la Encuesta de Satisfacción del Afiliado para el I trimestre de 2022 se obtuvo una calificación del 4.5/5.0 y para el II trimestre de 2022 el resultado fue de 4.6/5.0.</p> <p>La recepción de la información en Caja Honor es manejada de acuerdo con las directrices detalladas en la Política de Seguridad de la Información y Ley 1712 de 2014.</p>	-11%
Monitoreo	Si	100%	<p>De conformidad a lo informado por OAPLA en el III trimestre 2022, se realizó la medición de 99 indicadores de seguimiento y monitoreo a los procesos, de los cuales 35 son de nivel estratégico, 39 a nivel misional, 21 de apoyo y 4 de Evaluación. Caja Honor evalúa de forma eficiente el Sistema de Control Interno, realizando una autoevaluación por parte de los procesos, a través de los Planes de Acción los cuales contribuyen al cumplimiento de la MEGA, Misión y Visión. La OAPLA realizó el seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional el cual obtuvo para el III trimestre de 2022 el <b>98,99%</b> sobre una meta del <b>96%</b>, para el IV trimestre de 2022 obtuvo el <b>98,58%</b> sobre una meta del <b>96%</b>. Al cierre del 2022 se ejecutó de la Mega <b>73.329</b> (87.904 soluciones de vivienda equivalentes al <b>83,42%</b> de ejecución. PAI 2022: <b>17.870</b>/22.476 soluciones de vivienda equivalentes al <b>78,82%</b>.</p> <p>La OFCIN como tercera línea de defensa establecida en el Decreto 1499 de 2017 y desde la séptima dimensión del MIPG es un catalizador del SCI así como en cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento de acuerdo con el Decreto 648/2017 evalúa el funcionamiento de la primera y segunda línea de defensa. La Evaluación del SCI, es realizado a través del seguimiento y monitoreo permanente enfocado a la mejora continua, dando a conocer las OM y Recomendaciones, presentando los resultados a la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Gerencia General y dueños de los procesos auditados. Es de anotar, que dichos informes se encuentran publicados en la página web de la Entidad, de conformidad con lo descrito en la Ley 2195 de 2022 que modifica Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia".</p> <p>Durante el 2022, se realizaron 28 Programadas Auditorías de gestión y 3 No Programadas solicitadas por la GERGE, para un total de <b>31 Auditorías</b>, cumpliendo con el 100% de la meta establecida, producto de las mismas se generaron 122 Oportunidades de Mejora y 115 Recomendaciones a los procesos de Caja Honor, como se evidencian en los informes de auditoría y las Actas de Comité de Auditoría, para la mejora continua de los procesos, registrando los PMP en el aplicativo SVE, los cuales se encuentran en monitoreo permanente por parte del equipo auditor. La OFCIN verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano entre otros informes, de acuerdo con el rol de su competencia, la naturaleza jurídica de Caja Honor y normatividad aplicable, generando <b>304 Informes internos y externos</b> en la vigencia 2022. Caja Honor realiza de manera frecuente (mensual) reuniones con el fin de efectuar el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable, los cuales coadyuvan a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y la Alta Dirección.</p>	100%	<p>De acuerdo con los resultados del FURAG 2021, Caja Honor se ubicó en el 1° lugar Sector Defensa y el 4° lugar a nivel nacional dentro de 146 entidades obteniendo una calificación del 99,4%, es de resaltar que para la 7ma dimensión de Control Interno se obtuvo un puntaje de 97%. De conformidad a lo informado por OAPLA para la vigencia 2022 se establecieron 92 Indicadores de seguimiento y monitoreo a los procesos, de los cuales 33 son de nivel estratégico, 35 a nivel misional, 20 de apoyo y 4 de Evaluación. Caja Honor evalúa de forma eficiente el Sistema de Control Interno, realizando una autoevaluación por parte de los procesos, a través de los Planes de Acción los cuales contribuyen al cumplimiento de la MEGA, Misión y Visión. La OAPLA realizó el seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional el cual obtuvo para el I trimestre de 2022 el <b>98,41%</b> sobre una meta del <b>96%</b>, para el II trimestre de 2022 obtuvo el <b>96,11%</b> sobre una meta del <b>96%</b>. Al I semestre de 2022 se lleva una ejecución de la Mega de 63.603/87.904 soluciones de vivienda equivalentes al 72% de Ejecución.</p> <p>La Evaluación del SCI, es realizado por la OFCIN como 3ra. Línea de Defensa, a través del seguimiento y monitoreo permanente enfocado a la mejora continua. La OFCIN realiza supervisión a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión y de las auditorías externas realizadas por los organismos de control (SFC, CGR, entre otros). De conformidad al cronograma de auditorías 2022 de la OFCIN, durante el I semestre 2022, ha realizado 10 auditorías de 26 programadas. De igual forma se realizaron 2 auditorías No Programadas, resultado de las mismas se generaron 41 Oportunidades de Mejora y 49 Recomendaciones en pro de la mejora continua de los procesos, registrando los PMP en el aplicativo SVE, los cuales se encuentran en monitoreo permanente por parte del equipo auditor. La OFCIN verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano entre otros informes, de acuerdo al rol que le compete y a la naturaleza jurídica de Caja Honor y normatividad aplicable.</p> <p>Caja Honor realiza diferentes reuniones mensuales para el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable, los cuales coadyuvan a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y la Alta Dirección.</p>	0%